



**UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA  
SECCIONAL CÚCUTA  
BIBLIOTECA “MANUEL JOSÉ VARGAS DURÁN”**

**RESUMEN – TRABAJO DE GRADO**

---

**JESÚS MANUEL CASTAÑEDA CONTRERAS  
JUAN JOSE RODRÍGUEZ  
PABLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

---

FACULTAD

DARWIN CLAVIJO CÁCERES  
DIRECTOR

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO EXCEPCIONAL  
PARA LA RECLAMACIÓN DE ACREENCIAS LABORALES

---

TÍTULO

**RESUMEN**

El presente artículo se desarrolló con el fin de establecer el grado de protección y procedencia excepcional de la vía acción de tutela cuando se requiere la reclamación de acreencias laborales, planteando tres objetivos específicos, primero, analizar el fundamento constitucional de los derechos económicos, sociales y culturales, DESC; segundo, analizar la jurisprudencia de los DESC y tercero, examinar la regulación Constitucional y Jurisprudencial sobre el mínimo vital. La metodología empleada estuvo basada en un método de estudio exploratorio e interpretativo, además, de documental, pues se realizó una recopilación y análisis de diferentes sentencias de la Corte Constitucional sobre el mínimo vital y la reclamación de acreencias laborales vía acción de tutela. Dando como conclusión, que los derechos económicos, sociales y culturales ha sido ratificados por diferentes sentencias como derechos fundamentales y que en esta medida el mínimo vital se considera al mínimo de cosas materiales que el trabajador necesita para llevar una vida digna, por eso se considera que la acción de tutela es procedente para la reclamación de acreencias laborales, en virtud del mínimo vital tiene conexidad con otros derechos fundamentales, cuando el salario es la única fuente de ingresos y su ausencia pueda llevar al trabajador a sufrir una precaria situación económica.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 28 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 0 CD-ROM: 1

ANEXOS: 0